

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

23 DE DICIEMBRE DE 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 132 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°266 de fecha 03 de diciembre del 2015. Informe de Inspección Comunal de fecha 23 de diciembre del 2015. Mi información Tributaria del SII. Fotocopia Ingreso de Tesorería N°8231 del 30 de julio del 2015, correspondiente al pago del 2° Semestre de la Patente Comercial Rol N°291085 a nombre de la Sra. Cecilia Abarca Valenzuela.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N° 291085, por Término de Giro, a:

NOMBRE : CECILIA ABARCA VALENZUELA.-

C. DE I. : 13.193.805-5

GIRO : VENTA DE ROPA USADA BAZAR Y PAQUETERIA.

DIRECCIÓN : 1RA. TRANSVERSAL 590/ POBLACIÓN LAS GAVIOTAS, CONCÓN

2.- REBÁJESE del Rol de Patentes del 1° semestre del 2016, la Patente individualizada en el punto 1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/BAO/NAN/CJG/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado